

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRANSUBALCA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de julio del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José Egas No. OE3P y José Ordoñez, Conjunto Santa Fe de Alcalá casa 3A, sector Carcelen, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios de **TRANSUBALCA CIA. LTDA.**, señora Sonia Guadalupe Balseca Rosero POSEEDORA DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Oscar Efrén Calvache Carrasco POSEEDOR DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con la asistencia de los indicados señores socios, se encuentra presente y representada EL CINCUENTA POR CIENTO del capital suscrito y pagado, razón por la cual y al amparo de lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Preside la reunión la señora **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO** Gerente de la Compañía en ausencia del Presidente, y actúa como secretario Adhoc, el señor **OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO**.

La Junta General de socios así reunida legal y estatutariamente, decide por unanimidad tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Hora del día 13 de julio del 2018 y que a continuación se transcribe.

1. Nombramiento para nuevo período de Presidente y Gerente General de la Compañía
2. Presentación de Informe de Gestión de Gerencia del año 2017
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2017
4. Conocer y resolver acerca de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017
5. Conocer y Resolver acerca del aumento de Capital Social, reformas al Estatuto Social y Reglamento Interno.
6. Asuntos Varios

1.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE TRANSUBALCA CIA. LTDA.

Respecto al primer punto del orden del día se trató lo siguiente: Toma la palabra la señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO quien manifiesta lo siguiente: Toda vez que con fecha 19 de febrero del 2013 fueron inscritos los nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía en el Registro Mercantil de Quito para un período de cinco años y que el tiempo para el que fueron nombrados feneció y es necesario nombrar para un nuevo periodo al Presidente y Gerente General de TRANSUBALCA CIA. LTDA., pongo en consideración de la Junta General se nombre como nuevo **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA.** a la señorita Ingeniera Sonia Damaris Flores Balseca para un período de cinco años contados desde la fecha de aceptación. Enseguida interviene y toma la palabra el socio señor OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO quien propone que como GERENTE GENERAL de la Compañía se religa a la señora **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO**, por un tiempo indefinido acogiéndose a lo establecido en el Estatuto de la Compañía. Acto seguido y por unanimidad la Junta resuelve respecto de este primer punto del orden del día:

- a) Nombrar como **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA.** para un periodo de cinco años a la señorita Ingeniera **SONIA DAMARIS FLORES BALSECA**.
- b) Nombrar por un plazo indefinido como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSUBALCA CIA. LTDA.** a la señora **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO**.

Los nombrados señorita ingeniera **SONIA DAMARIS FLORES BALSECA PRESIDENTE DE TRANSUBALCA CIA. LTDA.**, y señora **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO GERENTE GENERAL DE TRANSUBALCA CIA. LTDA.** aceptan los cargos para los cuales han sido designados suscribiendo sus nombramientos los mismos que se adjuntan a la presente Acta.

2.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA DEL AÑO 2017

Toma la palabra la señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía quien informa a la Junta General la situación actual de la misma, dando a conocer respecto de la situación frente a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio del Trabajo, Consejo Nacional de Telecomunicaciones entre otras instituciones, las deudas y obligaciones pendientes y las acciones y gestiones realizadas a fin cumplir con los requerimientos de las distintas entidades del Estado de manera que la Compañía pueda continuar con sus actividades cumpliendo con todas sus obligaciones y exigencias de Ley.

3.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

La señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía pone en consideración de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por el capital social presente.

4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La señora SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO Gerente General de la Compañía indica a la Junta General que en el Ejercicio Económico 2017 la Compañía no registra utilidades.

5.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL Y REGLAMENTO INTERNO.

- a) **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** Pide la palabra el señor socio **OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO**, y mociona que se realice el aumento de capital social actual de **TRANSUBALCA CIA. LTDA.** de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** a **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada participación y que el aumento de capital sea íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios, moción que es aceptada por unanimidad por los socios presentes quienes RESUELVEN: Aprobar el **Aumento de Capital de TRANSUBALCA CIA. LTDA.** en **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de manera que el capital social de la compañía se incrementa de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** a **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividiendo el capital social de la compañía en DOS MIL OCHOCIENTAS participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada participación, debiendo por tanto suscribirse íntegramente el aumento de capital social por los socios y ser pagado en numerario de acuerdo a los siguientes valores: **SONIA GUADALUPE BALSECA**

ROSERO mil dólares de los Estados Unidos de América, OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO mil dólares de los Estados Unidos de América, siendo el detalle del aumento de capital el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (En dólares)	AUMENTO DE CAPITAL (En dólares)	CAPITAL TOTAL (En dólares)	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION (En dólares)	TOTAL PARTICIPACIONES	o/o
Ramiro Marcelo Balseca Cárdenas	400,00	0,00	400,00	1	400	14
Sonia Guadalupe Balseca Rosero	200,00	1000,00	1200,00	1	1200	43
Oscar Efrén Calvache Carrasco	200,00	1000,00	1200,00	1	1200	43
TOTAL	800,00	2.000,00	2.800,00		2800	100

- b) REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-** Respecto de las **REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía el señor socio Oscar Efrén Calvache Carrasco señala que en virtud de lo resuelto, se hace necesario reformar los siguientes artículos de los Estatutos de manera que en lo posterior deberán tener el siguiente texto: **Artículo Cuarto.- DEL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO.-** El capital social de la compañía es de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil ochocientas participaciones sociales de un valor nominal de UN DÓLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada participación, numeradas del cero cero uno a dos mil ochocientas inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios de la siguiente manera: **RAMIRO MARCELO BALSECA CARDENAS, CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América;** señora **SONIA GUADALUPE BALSECA ROSERO, MIL DOSCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América;** señor **OSCAR EFRÉN CALVACHE CARRASCO, MIL DOSCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América,** firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. **CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL Y SUS PARTICIPACIONES.-** El capital social de la Compañía es de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en dos mil ochocientas participaciones sociales de un valor nominal de UN DÓLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada participación, numeradas del cero cero uno a dos mil ochocientas inclusive, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios, quedando conformado el capital social de la compañía de acuerdo al siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL TOTAL (En dólares)	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION (En dólares)	TOTAL PARTICIPACIONES	o/o
Ramiro Marcelo Balseca Cárdenas	400,00	1	400	14
Sonia Guadalupe Balseca Rosero	1200,00	1	1200	43
Oscar Efrén Calvache Carrasco	1200,00	1	1200	43
TOTAL	2.800,00		2800	100

CLAUSULA QUINTA.-Nombrase por un plazo indefinido como Gerente General de la compañía a la señora Sonia Guadalupe Balseca Rosero y Presidente para un período de cinco años a la señorita ingeniera Sonia Damaris Flores Balseca quienes reciben de los socios contratantes el encargo de que procedan a solicitar la correspondiente aprobación de las reformas a la escritura constitutiva de **TRANSUBALCA CIA. LTDA.**, obtengan su inscripción en el registro mercantil y realicen todas las diligencias y pagos necesarios para el legal funcionamiento de la compañía. A efectos de cumplir con su objeto social la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos en la ley.

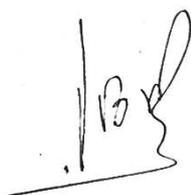
- c) REGLAMENTO INTERNO.-** Respecto al Reglamento Interno este es presentado por la Gerente General para conocimiento y aprobación de la Junta General. El señor socio Oscar Efrén Calvache Carrasco mociona que se apruebe el Reglamento Interno en todo su contenido dado que el mismo permite realizar las actividades de la compañía de manera más ordenada y organizada con reglas claras y de acuerdo a la ley y el Estatuto, moción que es aceptada por unanimidad por los socios presentes quienes RESUELVEN: Aprobar el Reglamento Interno de la Compañía presentado por la señora Gerente General y sin modificación.

6.- ASUNTOS VARIOS.- En este punto la Junta General RESUELVE: a)Nombrar por unanimidad como Comisario Principal de la compañía por el tiempo de un año al señor socio Oscar Efrén Calvache Carrasco quien acepta el cargo para el cual ha sido designado; b) Autorizar al Gerente General para que con su sola firma suscriba la correspondiente escritura pública que contenga los nombramientos, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y el Reglamento Interno; c) Autorizar al Gerente General la reactivación de la Compañía, suscripción de la minuta de reactivación y firma de cuantos documentos se requieran para la regularización de la compañía ante cualquier ente estatal que lo requiera.

Agotado el orden del día, el señor Presidente de la Junta General concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad por los socios presentes y sin modificación. El señor Presidente levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos y firman para constancia los socios concurrentes que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado por la compañía y cuyo listado se adjunta.



Sonia Guadalupe Balseca
Presidente
C.C. 171231817-7



Oscar Efrén Calvache Carrasco
Secretario Adhoc
C.C. 171140696-5